

Asunción, 28 de Marzo de 2025.-

Señor

Rodrigo Sebastian Ruiz Morel,
SUPERINTENDENCIA DE VALORES

**Ref.: Res. CNV CG N° 35/2023 -Hechos
relevantes.**

Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, a fin de dar cumplimiento a la Resolución CNV CG Nro. 35/2023 de fecha 9/02/2023, Reglamento General del Mercado de Valores, Hechos Relevantes.

Al respecto en fecha 27/03/2025 hemos comunicado a la Superintendencia de Bancos el acuerdo de inicio de un proceso de fusión por absorción entre Banco Continental S.A.E.C.A. y Banco Río S.A.E.C.A. en el cual el Banco Continental absorbería la totalidad de las operaciones activas y pasivas de Banco Río.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo muy atentamente.

BANCO RÍO S.A.E.C.A.

Cesar Espinola

Sub-Gerente General Administrativo
Financiero

Susana Heisecke

Directora